



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Acta No. 02-2022-0007

“Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

En la oficina de la de directora Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 1:30 p.m. del día diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)

La Sra. Esthefania Félix Batista, en su calidad de directora Administrativa deja abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, convocado para la “Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

RESULTA: Que, el martes (12) de abril del presente año (2022), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**, realizó un llamado público y abierto a través del portal transaccional de compras dominicanas a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para “Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

RESULTA: Que, hasta el lunes (18) de abril del presente año (2022) hasta las 12:01 pm, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas Económicas, de la cual recibimos ofertas de, 01) **SEGUROS RESERVAS** por un monto de Doscientos trece mil veinte pesos con 19/100 (RD\$213,020.19) 02) **SEGUROS RESERVAS**, por un monto de doscientos trece mil veinte pesos con 00/100 (RD\$213,020.00), siendo estas las empresas que presentaron ofertas, procedimos de inmediato a la apertura.

RESULTA: Que, el martes diecinueve (19) de abril del presente año (2022), los Peritos Técnicos designados, **Alina Cruz y Wander Peña**, emitieron el Informe de evaluación y recomendación de Adjudicación relacionado con el proceso por



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Compra Menor convocado para “Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

POR CUANTO: Que, la referida Ley, en su Artículo 49, establece que: *“De las Compras Menores: “El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley. ”*

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva. ”*

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día doce (12) de abril del presente año (2022), emitido por el Dirección Administrativa.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día doce (12) de abril del presente año (2022), por el Departamento financiero.

VISTO: El Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, emitido el día diecinueve de (19) abril del presente año (2022), por los Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para la “Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

Por tanto, la directora Administrativa en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, decide adoptar la siguiente resolución

PRIMERO APROBAR: la recomendación expresada en el informe de evaluación de oferta y aprueba adjudicar la Compra Menor para la “Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

SEGUNDO ADJUDICAR: al oferente **SEGUROS RESERVAS**, por un monto de doscientos trece mil veinte pesos con 00/100 (RD\$ (RD\$213,020.00).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, **DIGEIG** notificar



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES

los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como DIGEIG-DAF-CM-2022-0007, realizado para la “Renovación de Póliza de Seguros en General de los Activos de la DIGEIGA por el periodo de 31/03/2022 hasta el 30/3/2023”.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales de transparencia y en el institucional.

Concluida la revisión y decisión tomada relativa a la adjudicación antes indicada, se dio por terminada la Sesión siendo las 11:00 a.m., por lo que, se levanta la presente Acta y en la que constan las firmas de los presentes.

ESTHEFANIA FÉLIX BATISTA

Directora Administrativa

De la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

